

EL LEGADO ONOMÁSTICO PUQUINA: A PROPÓSITO DE “CAPAC” Y “YUPANQUI”

Rodolfo Cerrón-Palomino¹

[...] lo que quiere dezir Capac presuma cada vno que quiere ser que lo que yo entiendo dello es que quiere dezir vn ditado mucho mas mayor que Rey [...].

Betanzos (1551 Ms: I, XXVII, 65)

“El Yupangue es alcurnia llinaje de do ellos son porque ansi se llamaua Mango Capac que por sobrenombre tenia Yupangue”.

Betanzos (1551 Ms: I, XVII, 39)

❖ INTRODUCCIÓN

Resumen
Según la versión tradicional, los nombres propios del incario, así como los de carácter institucional, serían de origen quechua y, en tal sentido, se han postulado etimologías que, una vez investigadas, no resisten el análisis lingüístico. En el presente trabajo intentaremos demostrar, mediante la “biografía” de dos de tales nombres, que, contrariamente a lo que se piensa, muchos de ellos no son de origen quechua sino más bien de procedencia puquina.

Palabras claves: lenguaje - puquina - callahuaya - etimología - léxico - forma híbrida - restitución fónica - sonido marcado - hiperanálisis - hipodiferenciación.

Abstract
According to the traditional version, proper as well as institutional names related to the Incas are thought to be of Quechua origin, and, accordingly, they have been etymologized as such. However, on close inspection, those etymologies have proven to be totally erratic. This article attempts to demonstrate, by means of the “biographical” examination of two such words, that contrary to what is currently assumed, quite a number of those names come from a Puquina source.

Key words: language - Puquina - Callahuaya - etymology - lexical - hybrid forms - phonetic restitution - marked sound - hyperanalysis - hypodifferentiation.

Recibido: abril 2010. Aceptado: junio 2010.

Los estudios recientes en materia de onomástica andina vienen demostrando que buena parte del léxico institucional y cultural del incario, que hasta hace poco se asumía de origen quechua y en menor medida aimara, se aviene mejor con una etimología de procedencia puquina. En efecto, a medida que se profundizan tales estudios, se va poniendo de manifiesto el rol que jugó esta lengua en el proceso de formación y desarrollo del imperio incaico. Ello no debiera extrañar, desde el momento en que, como lo vienen señalando los estudios de lingüística andina (Cerrón-Palomino 1998, 2009 Ms), la lengua de los fundadores originarios del Tahuantinsuyo procedía de la región del Titicaca, su emplazamiento inicial, antes de ser desplazada y absorbida por el aimara y por el quechua, en ese orden. En las secciones que siguen nos ocuparemos precisamente de la etimología de dos nombres prototípicos y fundamentales del léxico incaico que designaban, por un lado, un rango o una categoría de mando: “Capac”; y por el otro, una condición de linaje o alcurnia “Yupanqui”.

❖ “CAPAC”

Significado y alcance del nombre

Según el Inca Garcilaso, cuya versión pasó a ser la oficial dentro de la historia incaica, “Capac” habría sido uno de

¹ Pontificia Universidad Católica del Perú, Av. Universitaria 1801, San Miguel, Lima 32, Lima, PERÚ. Email: rcerron@pucp.edu.pe

los “renombres” inventados por los súbditos del imperio para enaltecer la memoria de su fundador. A diferencia del desconcierto que le suscitaba el nombre de “Manco”, cuyo origen arcano lo atribuye al “lenguaje particular” de los incas, “Capac” le suena familiar al historiador mestizo, quien no vacila en considerarla como propia de su lengua, seducido quizás por la apariencia fónica del vocablo que, en efecto, calza de manera natural dentro del esquema de toda palabra quechua (ver más adelante). Y así, seguro de la etimología propuesta, nos ofrece el siguiente pasaje, en el que se explaya tratando de precisar los alcances significativos del nombre, que:

“[...] *quiere dezir rico, no de hacienda, que, como los indios dizen, no truxo este Príncipe [Manco Capac] bienes de fortuna, sino riquezas de ánimo, de mansedumbre, piedad, clemencia, liberalidad, justicia y magnanimidad y deseo y obras para hazer bien a los pobres, y por haverlas tenido este Inca tan grandes como sus vassallos las cuentan, dizen que dignamente le llamaron Cápac; también quiere dezir rico y poderoso en armas*” (Garcilaso 1943 [1609]: I, XXIV, 57).

La definición parafrástica que proporciona el Inca, ofrecida en más de una ocasión Garcilaso (1943 [1609]: II, XVII, 101-102), constituye claramente un buen ejercicio de retórica en el que predomina la exaltación de virtudes materiales y espirituales atribuidas al soberano inca. Menos hiperbólica nos parece, sin embargo, la acotación que desliza al final de su discurso, señalando que la voz también quería “dezir rico y poderoso en armas”. Dejando de lado las ponderaciones de naturaleza virtuosa, todas ellas producto de la visión idílica del autor respecto del imperio y de sus gobernantes, puede sacarse en limpio que, en efecto, “capac” equivalía, para encerrarla dentro de una sola significación, a “jefe supremo o poderoso”. Pero también, según el propio historiador, “capac” podía referir extensivamente, en tanto atributo supremo, a las instituciones propias o asociadas con la realeza:

“[...] *y de allí quedó aplicarse este nombre solamente a las casas reales, que dizen Cápac Aillu, que es la generacion y parentela real; Cápac Raimi llamavan a la fiesta principal del Sol, y baxando más abaxo, dezían Cápac Runa, que es vassallos del rico, que se entendía por el Inca y no por otro señor de vassallos, por muchos que tuviessen, ni por muy rico que fuesse*” (Garcilaso 1943 [1609]: VIII, VII, 171).

Pues bien, en este punto como en otros muchos, las fuentes documentales de la época contradicen abiertamente el supuesto carácter exclusivo del nombre para designar al Inca (“dáuanselo al Rey solo, y no a otro”) y a las entidades propias de su realeza. De esta manera, como se verá, no solo el término “capac” tenía un uso general como equivalente de jefe o autoridad local, sino que los incas, una vez consolidado su poderío entre las facciones locales con las cuales habían rivalizado, se habrían apropiado del nombre, originariamente de una lengua exógena al entorno, si bien de un grupo emparentado al de sus ancestros.

“Capac” como nombre de jefe étnico

Que el sobrenombre que nos ocupa no fue creado expresamente como epíteto que perennizara las hazañas y las virtudes del Inca mítico fundador del imperio nos lo da a entender muy claramente el cronista Betanzos (1551 Ms), según se puede ver en el siguiente pasaje, en el que narra los preparativos de las guerras expansivas iniciadas por Inca Yupanqui contra los pueblos de los alrededores del Cuzco. Cuenta en efecto el mencionado cronista que el Inca...

“[...] *tenia pensado y ordenado de se partir de aquella çiudad de allí a dos meses a buscar adquirir y sujetar los tales pueblos e prouinçias a la çiudad del Cuzco e quitar los nombres que cada señorçillo de los tales pueblos e prouinçias tenían de Capac. E que no auia de auer si [sic] solo un Capac y que ese que lo hera el [...]*” (Betanzos 1551 Ms: I, XVIII, 41v; el subrayado es nuestro).

La cita es elocuente: el título de “capac” no era privativo del inca, pues también lo ostentaban los señores étnicos que moraban fuera de la ciudad del Cuzco. De manera que aquél no pasaba de ser otro “capac” más, pero que ahora, tras su victoria sobre los chancas —conseguida gracias al apoyo de los jefes tribales del Cuzco que hasta entonces alternaban cuando no rivalizaban con él— estaba decidido a apropiarse del nombre, para hacerlo de su uso exclusivo: “no auia de auer sino un solo Capac”.

Con todo, no hace falta mayor imaginación para saber que la restricción de uso que buscaba implantar el Inca no prosperaría —el epíteto estaba demasiado generalizado entre los “señorçillos”—, imponiéndose, como suele ocurrir, el peso de la tradición. Pero, entonces, para hacer

referencia al Inca, había que recurrir a una precisión restrictiva, consistente en la anteposición del adjetivo “çapa”, “solo”, “único” al nombre; de esta manera “Çapa Capac”, “Çapa Inca” (Garcilaso 1943 [1609]: I, XXVI, 60; Betanzos 1551 Ms: I, XXVII, 65), o mejor aún “çapa kapac Inca” (González Holguín 1952 [1608]: I, 134), eran expresiones que aludían exclusivamente al soberano cuzqueño.

Más interesante es enterarnos, sin embargo, que las fuentes documentales refieren que la designación de “Capac”, generalizada entre los curacas locales, según se vio, era reclamada como propia y exclusiva de los jefes collas. Tal es, en efecto, lo que nos dice Betanzos, al tratar sobre el señorío de Hatun Colla y su jefe local, señalando que:

“Hazia la prouinçia de las Charcas auia una prouinçia y pueblo que se dezia Hatun Colla y que hauia un señor que se dezia ruqui çapana el qual pueblo de Atun Colla y señor ya nombrado heran subjetos y a el obidientes otros muy muchos señores que en torno de su pueblo heran a veinte leguas y a veinte y cinco y que ansimesmo se nombraua capac çapa apo yndi chori, que dize Rey y Solo Señor, hijo del Sol y que hera muy poderoso y que tenia gran poder de gente y que la tal gente hera muy guerrera y belicossa” (Betanzos 1551 Ms: I, XX, fol. 49).

Lo propio nos lo dicen los informantes de Sarmiento de Gamboa (1960 [1572]), al relatar la conquista del Collasuyo por Inca Yupanqui, precisamente el soberano que exigiera para sí el uso exclusivo del epíteto, en los siguientes términos:

“[...] tenía Chuchi Capac [el señor de Hatun Colla] opresas y sujetas más de ciento y sesenta leguas de norte sur, porque era cinche, o, como él se nombraba, Capac, o Collacapac, desde veinte leguas del Cuzco hasta los Chichas y todos los territorios de Arequipa y la costa de la mar hacia Atacama y las montañas sobre los Mojos” (Sarmiento de Gamboa 1960 [1572]: [37], 242; el subrayado es nuestro).

Pues bien, todo ello parece indicar que el nombre “capac” era, efectivamente, propio de los collas, de habla puquina, cuyo territorio originario aparece delineado en el pasaje citado. De hecho, en el único texto de que disponemos para esta lengua encontramos la expresión “capacomí” con el significado de “señora” (Oré 1607); pero también el cronista lucaneño nos dirá que las señoras de los collas se llamaban “capac omí” (Guaman Poma 1939 [1615]:

fol. 143, 253). En ambos casos, quitado “capac”, queda “umí” ~ “omí”, madre, formas alternantes registradas en los textos de Oré (1607).

Si recordamos que, de acuerdo con los mitos de origen del imperio incaico, fueron grupos puquina-collas quienes partieron de la región del Titicaca en dirección del Cuzco para luego asentarse en dicho territorio, entonces no debe llamar a sorpresa que no solo el futuro fundador de la dinastía inca sino también los jefes tribales que lo acompañaban, según refieren los cronistas, se consideraran a sí mismos como “capac”, es decir como señores o jefes étnicos.² No extraña entonces, por ejemplo, que el curaca de Charazani, localidad enclavada en pleno territorio de habla puquina, recordara en 1618 que su bisabuelo, que respondía al nombre de Ari Capaquiqui (donde el segundo nombre debe leerse como “Capac iqui”; ver nota 11), recibiera el encargo de Thupa Inca Yupanqui de “buscar la mejor entrada que pudiese saber para las provincias de los chunchos”, según reza un documento dado a conocer por Saignes (1985: 17-18): el nombre del jefe mencionado le vendría en este caso de manera natural, puesto que estamos hablando de un gobernador local de habla puquina.

Sobra señalar entonces que los intentos de Inca Yupanqui por restringir el empleo de “Capac” en los términos señalados no solo no habrían tenido éxito sino que el nombre se habría generalizado como un atributo insustituible para designar a los señores locales sometidos a los incas en sus conquistas allende el Cuzco. De esta manera, la designación, asimilada ya tanto al aimara como al quechua –las lenguas que sustituyeron el puquina inicial de los incas míticos–, aparece como título especial con el que se nombra al gobernante local incorporado al imperio. Así, las fuentes

² Uno de los mitos de origen del incario recogidos por el Inca Garcilaso nos habla de la “repartición” del mundo hecha por un ser supremo en Tiahuanaco en cuatro partes asignadas a “cuatro hombres que llamó Reyes”. Aparte de “Manco Capac” y de “Colla”, los dos restantes eran “Tocay” y “Pinahua” (Garcilaso 1943 [1609]: I, XVIII, 46). Estos últimos aparecen nombrados en la documentación colonial como “Tocay Capac” y “Pinau Capac”, respectivamente, en medio de una serie de rencillas y escaramuzas con Manco Capac y sus descendientes (Guaman Poma, 1939 [1615]: fols. 80, 89, 148, 150; Pachacuti Yamqui Salcamayhua 1993 [1613]: fols. 8v, 17v; Sarmiento de Gamboa 1960 [1572]: [43], 238; Cabello Valboa 1951 [1586]: III, XIV, 298-299). Nótese como el Inca Garcilaso les priva a estos personajes del apelativo de “Capac”.

coloniales hacen referencia, por ejemplo, al “Chimo Capac” o al “Cañari Capac”, expresiones en las que la designación étnica actúa como elemento diferenciador.

Ahora bien, el empleo de “capac” modificando a “iqui”, según se vio en el apelativo del curaca de Charazani, sugiere que en verdad el nombre aludía más exactamente a la riqueza y opulencia de la persona, de la que emanaba la autoridad y el señorío que ostentaba. Solo así entendemos cómo el famoso “cerro rico” de Potosí era conocido y venerado por los indios con la misma designación de “Capac iqui”, “que quiere decir rico señor”, según nos cuenta el franciscano Bernardino de Cárdenas (1602), arzobispo de Charcas y extirpador de idolatrías, citado por Bouysse-Cassagne (2004).³ De paso, tampoco aquí debe extrañar el empleo de semejante designación, con elementos estrictamente puquinas, ya que Potosí quedaba dentro de la jurisdicción de los antiguos dominios del “Collacpac”, según se vio previamente en la cita de Sarmiento de Gamboa.

Término prestado

Conforme vimos previamente, el Inca Garcilaso –y con él los historiadores y los lexicógrafos coloniales–, no vacila un instante en asignarle un origen quechua al término “capac”. Tampoco debe extrañar que esa haya sido la idea prevaleciente hasta hace poco, como resultado de la persistencia de la tesis del “quechuismo primitivo” en los estudios del pasado incaico, según la cual toda la terminología cultural e institucional correspondiente se explica única y exclusivamente a partir del quechua y en menor medida del aimara. En el presente caso, sin embargo, como veremos, no es difícil probar que “capac” resulta una voz ajena a las dos lenguas que acabamos de mencionar.

En efecto, la consulta de los tratados léxicos exponenciales del quechua y del aimara así nos lo confirma. En lo que respecta a la primera lengua, González Holguín

³ Uno de los pasajes citados por la mencionada historiadora reza como sigue: “[...] *vi en las casas del lugar y asiento que tenían puesto para cuando venía el demonio, al qual veían algunas veces en diferentes figuras, otras no le veían sino le oían hablar y entre las cosas que averigüe como una vez les dijo [el diablo] que era el señor rico y por eso aquellos indios en su lengua le llaman capac iqui que quiere decir Rico Señor o que el cerro de Potosí era su hijo y así lo adoran los yndios y que el les dava la plata*” (Bernardino de Cárdenas [1602], en Bouysse-Cassagne, 2004:73; el subrayado es nuestro).

(1952 [1608]) registra “kapac” ~ “kapak” como adjetivo, significando “real o noble” o, a lo sumo, como nombre o verbo derivados de él, mas nunca como verbo o sustantivo primitivo.⁴ Algo similar ocurre con Bertonio (1984 [1612]), esta vez para el aimara, quien, luego de advertir que “ccapaca”, con el significado de “Rey, o Señor” es un “vocablo antiguo que ya no se vsa en esta significación”, pasa a ofrecernos igualmente formas nominalizadas o verbalizadas del término, delatando igualmente su condición prestada y no originaria en el idioma mencionado.⁵ En ambos casos, en ausencia de formas primitivas, no hay duda de que estamos ante un vocablo tomado de otra lengua, y ésta no pudo haber sido sino la puquina, conforme nos lo sugieren las fuentes coloniales.⁶

Restitución fónica

En la discusión precedente, como habrá notado el lector, no hemos tocado aún el asunto relativo a la textura fónica de “capac” y las variantes con que ella aparece registrada en las fuentes tanto documentales como propiamente lexicográficas. Ha llegado, pues, el momento de que nos ocupemos de la interpretación grafo-fonémica del vocablo. Crucial para ello es el reconocimiento de los valores fónicos representados por las grafías “c”, “cc” y “k” con que aparece registrado el vocablo en las distintas fuentes consultadas. En el presente caso, afortunadamente, no es difícil dar con ellos en la medida en que la palabra, aunque

⁴ Así, registra, por un lado, “kapac yahuarniyoc” (“de sangre real”), “kapac ayllu” o “kapak churi” (“de la cassa, o familia real, noble”), “kapacyahuar” (“de noble sangre y linage”), “kapac huacinchic” (“la gloria”), “çapa kapac Inca” (“el Rey”), “kapac mama” (“matrona noble o nuestra señora”) y “kapac koya” (“reyna y sus hijas”); y por el otro, “kapaccay” (“reyno o imperio”) y “kapacchacu” o “Incachacu” (“criar regaladamente a otro, o no le osar mandar ni dar pena ni trauajo”) (González Holguín 1952 [1608]: I, 134-135).

⁵ De este modo, al lado de su empleo adjetival como en “ccapaca vila” (“sangre real”), “ccapaca suti” (“nombre real, o soberano”), nos proporciona la forma nominalizada “ccapaca cancaña” (“Reyno”) y las verbalizadas “ccapacapta” y “ccapacha” –esta última con errata por “ccapaccha”– (“enriquecerse”) (Bertonio (1984 [1612]: II, 42).

⁶ Debemos señalar que esta idea ya había sido sugerida por Bouysse-Cassagne (1988: 69) en su valioso estudio sobre los collapquinas. Nos complace aportar, en las secciones siguientes, la prueba lingüística que hacía falta desarrollar en dicho trabajo, por obvias razones de especialidad.

ya se sentía como un arcaísmo en el aimara colonial según se vio, tiene aún plena vigencia en el quechua. En efecto, los diccionarios del cuzqueño-collavino moderno la registran en la forma de /qhapaq/ y derivados, indicándonos –ahora lo sabemos– que las grafías mencionadas buscaban representar, con mayor o menor precisión, al fonema postvelar, ya fuera éste simple o aspirado. Así, al lado del registro hipodiferenciado de “capac”, a la manera betanciana o garcilasiana, pasando por el medianamente elaborado de Bertonio, que recurre a la “cc” para graficar la /qh/ inicial, encontramos la notación más precisa, sin dejar de ser vacilante, de González Holguín, quien se vale de la “k” para representar tanto a la postvelar aspirada /qh/ como a la simple /q/, tal cual en “kapak”, notación que el cacereño alterna con “kapac”, que es la más recurrente. De esta manera, como se ve, la restitución fonológica del vocablo no ofrece ninguna dificultad. Del mismo modo, podemos estar seguros de que la forma “ccapaca”, en la notación bertoniana, respondía a los intentos del ilustre aimarista por representar /qhapaq (a)/, donde la vocal final añadida (= paragoge) es prueba contundente de que la voz, que en la lengua fuente acababa en consonante (recuérdese el caso de “capac omi”), tenía proveniencia foránea.

Forma puquina genuina

Aceptada la voz como préstamo puquina, conviene ahora preguntarse si la forma “qhapaq”, restituida como tal según evidencia del quechua y del aimara, debe ser postulada igualmente para la lengua fuente. En este punto, sin embargo, tropezamos con una seria dificultad: la ausencia, a diferencia de lo que ocurre en el caso del quechua y el aimara, de tratados gramaticales y de registros léxicos de la lengua. De esta manera, lo poco que sabemos del puquina, extinguido en la segunda mitad del s. XIX, proviene de los intentos de interpretación que se han hecho de los textos religiosos compilados y editados por el criollo huamanguino fray Jerónimo de Oré a principios del s. XVII (Oré 1607). Precisamente en uno de los trabajos más recientes efectuados a la fecha encontramos algo directamente relacionado con el problema planteado. En efecto, en su esbozo gramatical de la lengua inducido a partir de los materiales de Oré, los autores Adelaar y van de Kerke (2009: 129) llegan a la siguiente conclusión: “La existencia de una distinción entre velares y postvelares es probable, aunque [está] lejos de ser comprobada”. Según esto, no estando clara ni siquiera la oposición ve-

lar-postvelar en la lengua, más incierta aún sería postular una distinción ulterior para la postvelar, entre simple y aspirada, de modo de dar cuenta de una forma hipotética puquina como */qhapaq/.

Pues bien, ¿significa esto que, en ausencia de mayor evidencia, deba descartarse la forma propuesta? No lo creemos así por varias razones. En efecto, más allá de los problemas filológicos de interpretación que presentan los textos de Oré, creemos que hay evidencias, si bien de carácter indirecto, que apuntan no solo a la distinción velar-postvelar hecha por la lengua sino también al registro, por parte de la misma, de consonantes tanto aspiradas como glotalizadas. Tales evidencias provienen de dos fuentes: a) del callahuaya, la lengua secreta de los herbolarios de Charazani, ahora quechua-parlantes, pero que inicialmente hablaban el puquina⁷ y, b) de la propia onomástica andina, concretamente del legado puquina que, mimetizado dentro del aimara y del quechua, apenas comienza a ser identificado plenamente. Así, pues, el examen de los cognados puquinas del callahuaya y del léxico cultural e institucional del incario, sin descuidar el estudio de la toponimia correspondiente al antiguo territorio de la lengua, abona a favor de la hipótesis de que el sistema fonológico de ésta no solo manejaba la distinción velar-postvelar sino que también oponía a sus oclusivas simples sus correspondientes aspiradas y glotalizadas, del mismo modo en que lo hacen actualmente el quechua cuzqueño-boliviano, el aimara (central y altiplánico) y el uro-chipaya, probando así la existencia de una antigua “alianza lingüística” en la región de los Andes sureños. Por lo demás, la sola idea de que tanto el quechua como el aymara hubiesen incorporado en la forma de /qhapaq (a)/, es decir con sonidos marcados y complejos al mismo tiempo, una palabra que en principio habría estado desprovista de tales modalidades, es algo que está reñido con los principios elementales que rigen todo proceso de incorporación léxica en situaciones de contacto lingüístico.

Ahora bien, asimilada plenamente al quechua, “capac” podía pasar como voz propia, en la medida en que se acomodaba perfectamente a la estructura morfológica de una palabra nativa. La situación en el aimara era diferente, pues esta lengua, al no tolerar palabras que acaban en

⁷ Ver, para la lengua, el estudio ofrecido recientemente por Muysken (2009).

consonante final, requería de una resilabificación obligatoria del nombre mediante el agregado de una vocal final, según nos lo ilustra precisamente “ccapac(a)”: tal el costo de su incorporación, pero a la vez la ventaja de su mimitización completa dentro del léxico nativo. En el caso del quechua, conforme se vio, guiados por la forma fónica del vocablo, tanto Betanzos como Garcilaso o el mismo González Holguín asumen la natividad incuestionable del mismo. En cuanto al significado, sin embargo, no existe unanimidad de criterios, y así el nombre se presta a distintas interpretaciones. Recordemos como el esfuerzo retórico que hace el historiador mestizo en su intento por precisar el significado del término no hace sino delatar algo que parece claro: que más allá de su equivalencia como “rico” o “poderoso en armas” la voz no dejaba de serle oscura; de allí tal vez su inhibición para analizarla morfológicamente, tan proclive a sus disquisiciones gramaticales en otras circunstancias, no obstante asumirla como quechua. Quien, sin embargo, se atrevió a ofrecernos un análisis semántico-gramatical del vocablo fue nada menos que Betanzos.

Falsa etimología

Que sepamos, Betanzos es el único historiador que intenta explicarnos el significado de “capac” tanto desde el punto de vista formal como semántico, y lo hace en dos pasajes de su obra, al tratar sobre el nombre del soberano “Guaina Capac”, buscando refutar a quienes, según él, “no entienden el hablar” de los indios. En el segundo de los pasajes mencionados, discurre el cronista, abundando más sobre lo que nos había dicho en el primero,⁸ insistiendo en que:

[...] lo que quiere dezir capac presuma cada vno que quiere ser que lo que yo entiendo dello es que quiere dezir vn ditado mucho mas mayor que Rey y algunos que no entienden el hablar parandose a considerar que quiere dezir guaina capac en resolución de lo que ansi an pensado dizen que dize mançebo Rico y no lo entienden porque si dixera capa sin çe postrera tenían razon porque

⁸ Decía allí el autor, al hablar sobre el futuro sucesor de Thupa Inca Yupanqui, por entonces infante aún, que “[...] llamauanle al tal niño ‘guaina Capac’ que dize mançebo Rey aunque los que construyen este nombre no entendiendo lo que quiere dezir dizen que dize mançebo Rico por que abran de sauer que capa sin çe postrera dize Rico y guaina dize mançebo. E si dixera este nombre capa guaina dixera mançebo rrico mas dize guayna capac [con c] postrera que dize mançebo Rey” (Betanzos 1551 Ms: I, XVI, 36-36v).

capa dize Rico y capac con ce dize vn ditado mucho mas que Rey” (Betanzos 1551 Ms: I, XXVII, 65).

Pues bien, lo que el cronista quiere decirnos es que “capac” /qhapaq/ es susceptible de ser analizado como forma simple “capa” /qhapa/ y como derivada “capa-c” /qhapa-q/. En el primer caso, “sin çe postrera” (es decir sin /q/), significaría “rico”; en el segundo, “con ce” final (o sea con /q/), valdría como “vn ditado mucho mas mayor que Rey”. En consecuencia, “Guaina Capa” vendría a ser “mançebo Rico”, a la par que “Guaina Capac” podría glosarse como “mançebo Rey”.⁹ Pues bien, ¿hasta qué punto es correcto el análisis betancino? Tenemos al frente, sin duda alguna, lo que podríamos denominar un caso típico de hiperanálisis, el mismo que no tiene ningún asidero formal ni semántico. Ello porque, asumiendo que la “çe postrera” (es decir la -q de qhapa-q) sea el morfema agentivo del quechua, el análisis propuesto por el autor necesita de una forma léxica básica de naturaleza verbal a la cual pueda añadirse el mencionado sufijo para que ella se torne en nombre derivado. Ocurre, sin embargo, que no parece haber existido jamás una raíz verbal *qhapa ni en el quechua ni en el aimara. Es más, por la glosa que proporciona el propio Betanzos, “capa” no pasa de ser nombre, con el significado de “rico”. De manera que en lugar de analizar “capac” como “capa-c” /qhapa-q/, es decir con una estructura compleja, no queda sino tomarla como una forma inanalizable, es decir como “capac” /qhapaq/, que es la forma que postulamos para el puquina.¹⁰ Descartada entonces la oposición que el cronista cree ver entre “Guaina Capa” y “Guaina Capac”, lo único que queda por aclarar es la variante “capa”, que sin lugar a duda es una forma castellanizada, perfectamente amoldada dentro del castellano, que no admite palabras acabadas en consonante oclusiva. Aquí también, en suma, aquello del “ditado mucho mas mayor que Rey”, que significaría “capac”, no pasa de ser una elucubración fantasiosa del autor.

⁹ Nótese, de paso, la trampa sintáctica en la que cae Betanzos al glosar “Guaina Capa” ~ “Guaina Capac” a la manera castellana, es decir, siguiendo el orden nombre-adjetivo de esta lengua y no el exigido por el quechua, que contempla el orden adjetivo-nombre. Como lo hemos señalado en otro lugar, el Inca Garcilaso tampoco se libra de dicho espejismo (Cerrón-Palomino 2008 a y b).

¹⁰ No era así como pensábamos previamente, como puede verse en Cerrón-Palomino (1997), trabajo en el que veíamos el caso de “capac” como un ejemplo posible de ser analizado, al menos formalmente, en términos que recuerdan el sugerido por Betanzos.

≈ “YUPANQUI”

Significado del nombre

Como sabemos, el nombre “Yupanqui”, que algunos cronistas comparan con el apelativo de “Augusto” en tanto designaba un linaje, es recurrente en la dinastía incaica, y no solo como epíteto de los soberanos, sino también de los miembros cercanos a la nobleza real. Así como en el caso de “Capac”, el nombre antedicho ha sido considerado como de origen quechua, siguiendo la vieja tradición del “quechuismo primitivo”, aunque esta vez de manera mucho más categórica. Jugaba a favor de ello el aire familiar del nombre a los oídos de un quechua-hablante, evocando en él, al menos parcialmente, un significado igualmente casero. Aquí también, sin embargo, estamos ante otro espejismo formal y semántico, ligeramente diferente al anterior, pero en el que se estaba igualmente proclive a sufrir, como en el caso prototípico del Inca Garcilaso, que pasaremos a comentar.

¿Origen quechua?

Subyugado por su aparente sabor quechua, el historiador mestizo no vacila en deleitarse discurriendo acerca de la estructura formal y del significado del nombre, que le parecen bastante claros y transparentes, pero que considera necesario explicar dada la naturaleza encapsulada del apelativo, propiedad lexico-semántica del quechua que él pondera en sumo grado (“frasis y elegancia de la lengua”) cada vez que se encuentra con expresiones igualmente polisintéticas. Así, pues, antes de abordar los hechos del tercer inca –Lloque Yupanqui–, se ocupa del nombre del soberano, deteniéndose en el análisis del segundo apelativo, en los siguientes términos:

“El nombre Yupanqui fue nombre impuesto por sus virtudes y hazañas. Y para que se vean algunas maneras de hablar que los indios del Perú en su lengua general tuvieron, es de saber que esta dicción Yupanqui es verbo, y habla de la segunda persona del futuro imperfecto del indicativo modo, número singular, y quiere decir contarás, y en solo el verbo, dicho así absolutamente, encierran y cifran todo lo que de un Príncipe se puede contar en buena parte, como decir contarás sus grandes hazañas, sus excelentes virtudes, su clemencia, piedad y mansedumbre, etc., que es frasis y elegancia de la lengua decirlo así” (Garcilaso 1943 [1609]: II, XVII, 101-102).

Pues bien, el escolio léxico-gramatical ofrecido por el Inca resulta aparentemente impecable, desde el momento en que se ajusta al análisis estructural de la palabra, que es segmentada como *yupa-nki*, donde, como dice el cronista, *yupa-* es verbo que significa contar, narrar y el sufijo *-nki* marca la tercera persona, de manera que ella puede glossarse no solo en futuro como “contarás”, según sostiene nuestro autor, sino también como “cuentas” en tiempo presente, conviene precisar. Y aquí radica una primera dificultad, pues el significado que el Inca le atribuye al sufijo precitado no deja de ser ambiguo en materia temporal. No obstante, la idea preconcebida del significado del nombre que tenía el cronista lo induce a tratarlo como si el morfema aludido estuviera libre de toda ambigüedad. Dejando de lado esta interpretación acomodaticia, sin embargo, el significado global del término, que para el profano puede ser irreprochable, resulta a todas luces semánticamente anómalo en cualquier contexto de nominación, por razones puramente pragmáticas y al margen de la lengua o de la cultura de que se trate. No es nada práctico, por razones estrictamente comunicativas, que alguien pueda llamarse “Contarás”, es decir mediante una expresión verbal conjugada, aun cuando con ello quiera compendiarse, como sostiene el Inca, todas las calificaciones excepcionales atribuidas al nombrado. De manera que dicha significación debe descartarse, al menos como resultado de una motivación inicial, por no encontrarsele ningún asidero de naturaleza pragmática y comunicativa. Lo que no quita que el significado nuclear de la palabra –el de “contar”– tenga que ser desechado, conforme veremos.

Descartada, pues, la interpretación garcilasiana, nos quedamos con la expresión “Yupanqui”, es decir /yupanki/, cuya estructura léxica interna permanece oscura, toda vez que, dejando de lado la raíz *yupa-*, el sobrante *-nki* no nos dice nada, en la medida en que, fuera de su homofonía engañosa con el sufijo de tercera persona, está ausente del componente morfológico del quechua, sin rastro alguno de orden histórico o dialectal. De manera que, en principio, la estructura de la palabra resulta opaca, pues no es posible saber si estamos ante una forma léxica derivada o frente a un compuesto.

La tercera lengua como fuente

Descartada la posibilidad de interpretación del nombre a partir del quechua, quedaría como alternativa el aimara

como la otra posible lengua fuente del término. No obstante, dicha posibilidad resulta igualmente inviable desde el momento en que, en este caso también, fuera de la identificación del elemento nuclear *yupa-*, a todas luces tomado del quechua, no encontramos en todo el arsenal morfológico del aimara un sufijo que se avenga con la terminación *-nki*. ¿Significa esto que no habría otra pista idiomática que pueda ayudarnos a explicar el nombre? Afortunadamente sí, pues queda la del “lenguaje particular” de los incas, es decir el puquina, como una tercera alternativa en tanto fuente lingüística, por lo que nuestro paso siguiente consiste en realizar esta diligencia.

La averiguación en dicha dirección tropieza, sin embargo, con la dificultad ya mencionada consistente en la ausencia de datos lingüísticos solventes para el puquina, a diferencia de lo que ocurre con el quechua y el aimara. Con todo, lo poco que se conoce de la morfología de la lengua da pie como para descartar, aquí también, la existencia de un sufijo que pueda relacionarse, formal y semánticamente, con el parcial “nqui” de “Yupa-nqui”, lo que nos deja como única alternativa la posibilidad de ver en él no un morfema sino un elemento que tenga alguna reminiscencia léxica. ¿Habría alguna palabra puquina que mostraba una fisonomía parecida? Para explorar esta otra alternativa caben dos vías: por un lado, la información proporcionada por las fuentes documentales, y, por el otro, el examen de la onomástica, concretamente de la antroponimia y de la toponimia correspondiente al escenario en el que tuvo vigencia la lengua.

Pues bien, nos complace que en este caso el procedimiento metodológico diera buenos resultados. En efecto, pronto se nos fue imponiendo el radical “iqui” como un elemento recurrente en los nombres compuestos referidos a personas y a espacios geográficos, constituyéndose en un buen pretendiente relacionable con el parcial “nqui”, aun cuando la semejanza pudiera parecer en principio forzada. Para comenzar, “yqui” ~ “iqui” aparece bien documentado en los textos de Oré como equivalente de “padre” y de “señor”.¹¹ Pues bien, creemos que este mismo

radical, de indudable procedencia puquina, aparece en los nombres propios que ofrecemos a continuación:

“Ateyayqui” capitán del Inca Huascar (Betanzos 1551 Ms: II, XI, 112).¹²

“Tirique” señor de la provincia de los Charcas por 1540 (Pärssinen 2003: 348).

“Curique” señor principal de “nación” Caracara en 1548 (Espinoza 2003a: 27).

“Collique” indio acaudalado de la parcialidad Lurin Saya de Chucuito registrado en 1574 (Gutiérrez Flores 1964 [1574]: 354).

“Ari Capaqui” nombre de jefe étnico callahuaya al que previamente nos hemos referido.

“Yquicanauqui” curaca callahuaya de Charazani en el s. XVI (Saignes 1983: 377).

En todos estos casos, con excepción del último, el elemento <iqui> aparece como núcleo básico del compuesto al que le precede un modificador. Según nuestra interpretación, tales nombres se analizan y glosan de la siguiente manera:

/ati-q(a) iki/ = “señor vencedor”.

/tiri iki/ = “señor (señor)”.¹³

Como no se puede sacar dellos verdad ni averiguarse [...], no saben entender por sí qué parte del hombre es *mullo*” (Álvarez 1998 [1588]: 244, 145). Lo interesante es notar que, en el pasaje citado, la “otra lengua” no puede ser sino la puquina, vigente aún en la región. El mismo autor recalca, a propósito de la existencia de diferentes voces que parecen expresar un mismo concepto, que “entre ellos había diversidad de lenguas y de linajes de diversas partes venidos, y todos olvidados de su principio” (Álvarez 1998 [1588]: 244, 145). Volviendo a “iqui”, conviene señalar también que en una *carta annua* dirigida por el P. Rodrigo de Cabredo a su general de la orden jesuita (28 de abril de 1603), se hace referencia a la persistencia de una creencia entre los indios de la misión de Juli en una “doncella que se llamaba Iqui”, la misma que habría concebido de “Puçicaka”, “Dios supremo”, sin ayuntarse con él, un hijo que habría tenido “de virgen”, y que sería nada menos que “Tuñupa” (Polia 1999: 250). La naturaleza claramente artificial del símil judeo-cristiano dentro del cual se inserta la supuesta virgen “iqui” hace pensar en que, al tiempo en que se forja dicha transfiguración, los aimara hablantes de Juli ya desconocían el verdadero significado de “iqui”.

¹² Murúa parece registrar una variante cacográfica de este nombre bajo la forma de “Adeyayqui”, aunque referido a un capitán inca, perteneciente a la parcialidad Hanan Cuzco, y que fuera uno de los testamentarios de Huayna Capac (Murúa 2001 [1611]: 130, 138).

¹³ No debe extrañar el hecho de que algunos de estos nombres sean semánticamente tautológicos, es decir, que dupliquen el signi-

¹¹ La excepción a este significado de padre o señor nos la da Álvarez (1998 [1588]), quien registra para el vocablo un significado menos mundano y más inasible, equivalente al del aimara *mulu*, cuyo valor semántico podría estar próximo al de “ánima”, tal como se puede leer en el siguiente pasaje: “Dicen algunos que lo que llaman *mullo* –y en otra lengua *yque*– que no moría ni se perdía ni se acababa.

/quri iki/ = “señor áureo”.

/q'ulli iki/ = “señor de los q'ulli”.¹⁴

/ari qhapaq iki/ = “señor poderoso y criado (del Inca)”.¹⁵

/iki qana awki/ = “señor cana (señor)”.¹⁶

Del mismo modo, encontramos por lo menos tres topónimos que igualmente conllevan el radical que venimos identificando. Nos referimos a:

“Capac iqui” = “señor rico”, en alusión al cerro rico de Potosí, según se vio previamente.

“Ateyqui” = poblado de una etnia callahuaya registrado en 1549 (Saignes 1983: 376).

“Copaique” = anexo de Santiago de Ambana, corregimiento de Larecaxa, registrado en 1573 (Espinoza 2003b: 407).

Al igual que en el caso anterior, tales topónimos, que seguramente hacían referencia a divinidades locales (en el caso del primero no hay duda que así fue), se dejan analizar, según nuestra interpretación:

/qhapaq iki/ = “señor poderoso”.

/ati(q) iki/ = “señor vencedor”.

/qupa iki/ = “señor (preciado como una) turquesa”.

Origen híbrido de “Yupanqui”

Conforme se adelantó, la sola postulación de “iqui” como posible fuente que explique el parcial “nqui” parece ar-

ficado, aunque naturalmente con formantes propios de lenguas diferentes. Sobre el componente “tiri”, variante de “titi”, nos ocuparemos en una próxima nota especial.

¹⁴ Personaje homónimo de uno de los señores del valle del Chillón (Lima), llamado “Colli” o “Colli capa” (Rostworowski 1989 [1972]), y seguramente procedente, al igual que el segundo, de la región llamada “Colesuyo”, territorio de habla puquina. De paso, interpretamos “coli” como *q'ulli* a causa de que la voz subsiste a la fecha, en el aimara moqueguano, como *q'uli* ‘zona templada’, que se opone a *ch'ata*, puna (voz también de origen puquina equivalente a cerro). Agradecemos a nuestro alumno de posgrado Roger Gonzalo por proporcionarnos este último dato.

¹⁵ Donde “ari” es, según Bertonio (1984 [1612]: II: 25) “criado mas affecto a su amo que todos”.

¹⁶ Lo de “cana”, es decir /qana/, hace referencia, sin duda alguna, a la procedencia étnica de los canas, vecinos de los Canchis, y posiblemente también de origen colla-puquina, antes de aimarizarse tempranamente.

bitraria, dado que la forma del antropónimo no es el resultado mecánico de la yuxtaposición de **yupa* + *iki*. De aceptarse esta construcción como el compuesto básico a partir del cual pueda derivarse *yupa-nki*, quedarían por explicar por lo menos dos problemas: a) la aparición del segmento nasal /n/ y, b) la ausencia de la vocal inicial de *iki*, fenómenos que naturalmente no pueden ser producto del azar o del capricho de quienes acuñaron tal sobrenombre. ¿Significa esto que debe desecharse la etimología híbrida propuesta? No lo creemos así, de manera que nuestro paso siguiente consistirá en resolver los puntos conflictivos mencionados.

Para comenzar, proponemos la forma **yupa-na* como el primer elemento del compuesto, donde el sufijo nominalizador *-na* le imprime al radical verbal un valor de futuridad con modalidad obligativa, de manera que el derivado puede glosarse como “(algo o alguien) digno de estimación, de recordación”, significado que está presente, como se recordará, en la explicación parafrástica del nombre ofrecida por el Inca Garcilaso.¹⁷ De este modo, la forma estaba expedita para ser empleada como atributo, pudiendo modificar a cualquier sustantivo (= núcleo nominal), que en el caso que nos interesa habría sido *iki* “señor”, integrando el compuesto híbrido **yupa-na iki* “señor digno de estima, de honra”; en suma, “persona honorable”. Sin embargo, una construcción como ésta, para ser pronunciable en labios de aimara-hablantes o de quechua-hablantes aimarizados, requería, inevitablemente, antes como ahora, de un reajuste morfológico propio del

¹⁷ La motivación literal y original del nombre, tal como sugiere Garcilaso, queda en entredicho ya que para los informantes de Betanzos, por ejemplo, el primer inca que porta el nombre, es decir Lloque Yupanqui, no realizó cosas notables que justificaran dicho apelativo (Betanzos, 1551 Ms: I, V, 7). De hecho, la conquista del Collao que el historiador mestizo le atribuye, demasiado temprana como para ser verídica, parece haber sido obra de Pachacutiy Inca Yupanqui, el noveno Inca. Quien sí portaría tal sobrenombre, esta vez de manera justificada, habría sido Manco Capac, según nos precisa el propio Betanzos (cf. 1551 Ms: I, XVII, 39). De paso, notemos que el apelativo “Yupanqui” no solo lo llevaban, aparte del Inca fundador de la dinastía, cuatro de los soberanos siguientes (Lloque Yupanqui, Capac Yupanqui, Pachacutiy Inca Yupanqui y Thupa Inca Yupanqui), sino también algunos otros miembros cercanos de la nobleza imperial. Baste recordar que dos de los “criados” que apoyan al futuro Pachacutiy en la defensa del Cuzco contra los chancas se llamaban “Pata Yupangue” y “Apo Yupangue” (cf. Betanzos, 1551 Ms: I, VI, 9).

aimara. Nos referimos a la conocida regla de supresión obligatoria de la vocal final de todo modificador de más de dos sílabas (Cerrón-Palomino 2008a), que en el presente caso habría sido la responsable de la contracción de *yupana iki a yupa-n-iki. Pues bien, es esta forma la que habría desembocado finalmente en yupa-η-ki, con reestructuración silábica y acentual automáticas por desvanecimiento de la /i/ del elemento nuclear del compuesto, es decir de *iki*. De esta manera, como puede apreciarse, la etimología propuesta, lejos de ser antojadiza, resulta lingüísticamente motivada, tanto en lo concerniente a la forma como al significado del antropónimo examinado. Estaríamos, pues, ante uno de tantos nombres de naturaleza híbrida como resultado de los procesos de reelaboración y de re denominación constantes de las instituciones del incario en el contexto de sustituciones idiomáticas y de revisiones dinásticas en el que se desarrolló la sociedad incaica. En el caso concreto de “Yupanqui”, la historia del nombre, según acabamos de ver, puede resumirse de manera cristalina del siguiente modo: se trata de un nombre acuñado por alguien que, siendo de lengua materna aimara, tendría el quechua como segundo idioma.¹⁸

Fenómeno recurrente

La etimología que acabamos de proponer podría parecer *ad hoc*, y con justa razón, en tanto no se aporten otras designaciones que se expliquen en términos parecidos a los señalados. En el este caso, afortunadamente, existen sobradas razones para suponer que el de “Yupanqui” no sería el único ejemplo. En efecto, para mencionar solo los más obvios, veamos los nombres de “Collanqui”, curaca de Juli registrado en 1588 (Pease 1985: 152), y de “Patanqui”, indio acaudalado del *ayllu* Chuquina del pueblo de Chucuito registrado en 1574 (Gutiérrez Flores [1574] 1964: 306). El primero se deja analizar como /*qulla-na iki*/ “señor de las collas”, donde el sufijo *-na* es la marca genitiva del puquina, siendo por tanto el nombre enteramente atribuible a esta lengua; el segundo antropónimo, cuyo primer elemento resulta algo oscuro, puede analizarse tentativamente como /*phata-na iki*/ “señor

sentencioso”, es decir la autoridad que “sentencia”, dirime o “decide pleytos” (Bertonio 1984 [1612]: II: 258, sub *phatta-*), compuesto en el que la *-na* del primer elemento es el sufijo obligativo del quechua ya mencionado, y *phata-*, entroncable con el verbo puquina “para-“ separar, apartar (la fluctuación /t/ ~ /r/ era regla en la lengua) es un préstamo al aimara, registrable incluso en el urochipaya como *phal-z* (Cerrón-Palomino y Ballón Aguirre 2010 Ms).

Finalmente, siguiendo el mismo recorrido evolutivo, aunque esta vez aplicado a un nombre que originariamente pudo designar no a una persona sino a una entidad sagrada, podemos intentar etimologizar la voz “huacanqui”. Al respecto, es el mismo Garcilaso quien, a propósito de su disquisición sobre “Yupanqui”, que tendría un significado meliorativo, pues estaría haciendo alusión a las bondades del nombrado, nos proporciona el caso de “huacanqui”, cuyo verbo “huaca-“ (llorar, “de contraria significación, apropiado a las maldades” del referido, vendría a tener en consecuencia un valor peyorativo. Así, nos dice el Inca que los indios: “usaron del verbo *huacanqui* hablando de los enamorados en el mismo frasis [que el de Yupanqui], dando a entender que llorarán las pasiones y tormentos que el amor suele causar en los amantes” (Garcilaso 1943 [1609]: II, XVII, 102).

Pues bien, en relación con la interpretación ofrecida, tras la discusión ya realizada a propósito de “Yupanqui”, debemos concluir que en el presente caso también estamos ante un ejemplo típico de etimología fantasiosa. En tal sentido, creemos que la voz en cuestión puede explicarse mejor a partir de “huaca-na iki”, es decir /*waqa-na iki*/, con significado parafraseable como “señor del infortunio, de la adversidad”, en clara alusión a una divinidad. Al respecto, el cronista Montesinos nos describe con detalle el culto a semejante “ídolo”, en los siguientes términos:

“Tenían estos [los hechiceros] sus ídolos a quienes consultaban; entre otros era una huaca o ídolo de los amores, que es una blanca o negra, y alguna parda, pequeña y muy lisa; y algunas destas piedras tienen apariencia de dos personas que se abrazan, y esta pedrezuela es así de naturaleza. Búscanla los hechiceros (o dicen que la hallan) cuando el relámpago se despidе de las nubes con gran trueno y cae el rayo; estas piedras son de más estima que otras artificiales sacadas de éstas; llámense estos ídolos huacanqui o cuyanca rumi” (Montesinos 1930 [1642]: XX, 89).

¹⁸ Nótese que la variante “Yupangue” ~ “Yupangui”, familiar en cronistas como Betanzos (ver nota anterior), Cieza de León (1985 [1551]) y Cabello Valboa 1951 [1586]) acusa una pronunciación chinchaisuya, con sonorización de las oclusivas sordas tras consonante nasal (del tipo “guambo”, “ande”, “yunga”, “inga”, etc.).

De aceptarse la etimología propuesta, estaríamos ante un nombre de origen híbrido quechua-puquina, derivable en los mismos términos que “Yupanqui”. Al igual que en el caso de “Capac iqui”, que designaba a la divinidad que animaba el famoso “Cerro Rico”, en el presente también estaríamos ante la designación de una divinidad. Solo que, en el último caso, el nombre devino finalmente en sinónimo de amuleto por obvias razones de orden mundano.

↪ PALABRAS FINALES

En las secciones precedentes hemos intentado demostrar, mediante la biografía de dos palabras medulares propias del aparato institucional incaico, la presencia decisiva del puquina, otrora lengua general del mundo andino, en la génesis y el desarrollo ulterior del Tahuantinsuyo. Tales vocablos, como muchos otros, fueron asimilados, en primer lugar por el aimara, el idioma de la región cuzqueña al tiempo del arribo de los grupos collas procedentes del Titicaca, y más tarde, a través de esta lengua, por el quechua, convertido en el segundo vehículo oficial del imperio, en tiempos de Thupa Inka Yupanqui. Ello explica por qué, una vez acomodados dentro de las lenguas recipiendarias, estaban disponibles para ser empleados a discreción, como lo atestiguan los ejemplos aportados a lo largo de nuestra discusión.

Como se recordará, la filiación idiomática propuesta para los nombres estudiados se hizo recurriendo tanto a la fuente documental como a la propiamente lingüística. Si dicho abordaje resulta inevitable en toda empresa etimológica, cuánto más lo será tratándose de etimologías

que se postulen para lenguas con poca o nula documentación, como es el caso del puquina. Crucial para nuestra discusión fue, en tal sentido, el rastreo de la onomástica andina, concretamente la toponimia y la antroponimia. Es precisamente en el sector de los nombres propios, sean de personas o de lugares, donde podemos encontrar, perfectamente mimetizadas, las reliquias léxicas dejadas por una lengua antes de ser sepultada por otra.

Hay otro aspecto importante que fluye de la discusión ofrecida y que debiera tomarse muy en cuenta en estudios semejantes. Nos referimos al viejo debate del quechismo vs. el aimarismo primitivos de los incas que en la primera mitad del s. XX enfrentaron a investigadores de la talla de Riva Agüero y Uhle (Porrás Barrenechea 1963 [1954]: III, 72-769). Lo que el excursus etimológico nos ilustra es que los incas, lejos de toda adscripción lingüística de carácter excluyente, habrían pasado por distintos procesos de sustitución idiomática: de puquina-hablantes originarios, procedentes del Collao, se habrían aimarizado una vez establecidos en el valle de Cuzco, y finalmente, ya en la fase expansiva del imperio, habrían devenido en quechua-hablantes. Como resultado de ello, la última lengua que acababan de adquirir tenía que ser depositaria del legado tanto aimara como puquina, y esto es justamente lo que acabamos de comprobar.

Agradecimientos Quedamos sumamente agradecidos a Sergio Barraza, alumno del Programa de Maestría en Estudios Andinos de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), por habernos proporcionado buena parte del material onomástico que sirve de apoyo al presente trabajo.

↪ REFERENCIAS CITADAS

- ADELAAR, W. y S. VAN DE KERKE, 2009. Puquina. En *Lenguas de Bolivia. Tomo I: Ambito andino*, M. Crevels y P. Muysken (Eds.), pp. 125-146. Musef y Plural, La Paz.
- ÁLVAREZ, B., 1998 [1588]. *De las costumbres y conversión de los indios del Perú. Memorial a Felipe II*. Ediciones Polifemo, Madrid.
- BERTONIO, L., 1984 [1612]. *Vocabulario de la lengua ayмара*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), CERES, Cochabamba.
- BETANZOS, J. DE, 1551 Ms. *Suma y narración de los Yngas*. Palma de Mallorca.
- BOUYASSE-CASSAGNE, T., 1988. *Lluvias y cenizas. Dos Pachacuti en la historia*. Hisbol, La Paz.
- _____, 2004. El Sol de adentro: Wakas y santos en las minas de Charcas y en el lago Titicaca (siglos XV a XVII). *Boletín de Arqueología PUCP* 8: 23-30.

- CABELLO VALBOA, M., 1951 [1586]. *Miscelánea antártica*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- CERRÓN-PALOMINO, R., 1997. Reducción y ensamblaje en la formación de sufijos del quechua. *Lexis XXI* (2): 185-210.
- ____ 1998. El cantar de Inca Yupanqui y la lengua secreta de los incas. *Revista Andina* 32: 417-452.
- ____ 2008a. *Quechumara: Estructuras paralelas del quechua y del aimara*. Proeibandes Plural, La Paz.
- ____ 2008b. *Voces del Ande: Ensayos sobre onomástica andina*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Lima (PUCP), Lima.
- ____ 2009 Ms. La lengua particular de los incas según Garcilaso.
- CERRÓN-PALOMINO, R. y E. BALLÓN AGUIRRE, 2010 Ms. Chipaya: Léxico-etnosemántica.
- CIEZA DE LEÓN, P., 1985 [1551]. *Crónica del Perú, Segunda parte*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.
- ESPINOZA, W., 2003a. Caracara: Etnohistoria de una nación ayмара. En *Temas de etnohistoria boliviana*, pp. 23-77. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- ____ 2003b. La rebelión nativista de los cocaleros de Songo y Challana, 1623-1624. En *Temas de etnohistoria boliviana*, pp. 405-465. Universidad Mayor de San Andrés, La Paz.
- GARCILASO DE LA VEGA, INCA, 1943 [1609]. *Comentarios reales de los incas*. Emecé Editores, S.A., Buenos Aires.
- GONZÁLEZ HOLGUIN, D., 1952 [1608]. *Vocabulario de la lengua general de todo el Perú llamada lengua qquichua o del Inca*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.
- GUAMAN POMA DE AYALA, F., 1939 [1615]. *Nueva corónica y buen gobierno*. Institut d'Ethnologie, París.
- GUTIÉRREZ FLORES, P., 1964 [1574]. Padrón de mil indios ricos de la provincia de Chucuito. En *Visita hecha a la provincia de Chucuito*, Garci Díez de San Miguel (Ed.), pp. 305-363. Ediciones de la Casa de la Cultura del Perú, Lima.
- MONTESINOS, F. DE, 1930 [1642]. *Memorias antiguas, históricas y políticas del Perú*. Librería e Imprenta Gil, S.A., Lima.
- MURÚA, M. DE, 2001 [1611]. *Historia General del Perú*. Dastin, S.L., Madrid.
- MUYSKEN, P., 2009. Kallawayá. En *Lenguas de Bolivia. Tomo I: Ámbito andino*, M. Crevels y P. Muysken (Eds.), pp. 146-167. Musef y Plural, La Paz.
- ORÉ, J. DE, 1607. *Ritvale sev Manvale Pervanvm*. Jacobum Carlinum et Constantinum Vitalem, Neapoli.
- PACHACUTI YAMQUI, J. DE S. C., 1993, [1613]. *Relación de antigüedades deste reyno del Piru*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA) y C.E.R.A. Bartolomé de Las Casas, Cusco.
- PÄRSSINEN, M., 2003. *Tawantinsuyu: El Estado inca y su organización política*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Fondo Editorial de la PUCP, Lima.
- PEASE GARCÍA-YRIGOYEN, F., 1985. Cases and variations of verticality in the Southern Andes. En *Andean ecology and civilization: An interdisciplinary perspective on Andean ecological complementarity*, S. Masuda, I. Shimada y C. Morris (Eds.), pp. 141-160. University of Tokyo Press, Tokio.
- POLIA MECONI, M., 1999. *La cosmovisión religiosa andina en los documentos inéditos del Archivo Romano de la Compañía de Jesús (1581-1572)*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Lima.
- PORRAS BARRENECHEA, R., 1963 [1954]. *Fuentes históricas peruanas*. Librería e Imprenta Minerva, Lima.
- ROSTWOROWSKI, M., 1989 [1972]. Las etnias del valle del Chillón. En *Costa peruana prehispánica*, pp. 23-69. Instituto de Estudios Peruanos (IEP), Lima.
- SAIGNES, T., 1983. ¿Quiénes son los kallawayá? Nota sobre un enigma etnohistórico. *Revista Andina* 1: 357-384.
- ____ 1985. *Los Andes orientales: Historia de un olvido*. Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA), Ceres, Cochabamba.
- SARMIENTO DE GAMBOA, P., 1960 [1572]. *Historia indica. Obras completas del Inca Garcilaso de la Vega*, vol. CXXXV, pp. 195-279. Ediciones Atlas, Madrid.